Imprimir

Ancizar, un amigo, de aquellos que tuvieron que salir del país ante la persecución y represión que se vivía en los años 80’ y 90’, desde Londres, me manifestó su optimismo al constatar la cantidad de candidatos y candidatas para el Senado y Cámara, que había reportado la Registraduría Nacional del Estado Civil. Motivándome para consultar los datos y hablar un poco sobre dicho asunto.
Comencemos por mencionar que en estas próximas elecciones para el Congreso se presentarán 527 listas, con un total de 3.231 candidatos, siendo 1.124 para el Senado en 27 listas, entre ellas 11 para la circunscripción Indígena con 27 aspirantes, 47 listas por los afrodescendientes con 126 candidatxs, para la representación de Colombianos y Colombianas en el exterior, son 17 listas con 44 candidatxs, por las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), 122 listas con 244 candidatxs, y 2.107 para la Cámara de Representantes en 500 listas, siendo un 40% mujeres y 60% hombres. Como dato interesante sobre la acogida tecnológica de parte de las organizaciones políticas, hay que resaltar que el 90% de las inscripciones se realizó a través del sistema web.

Cinco (5) mujeres y 10 hombres, encabezarán las 15 listas para el Senado, aspirando a ocupar las 103 curules. El potencial de votantes circunda los 41´395.185, siendo las mujeres con 21´289.717 el género mayoritario. Según la información brindada por la (I.A.), las mujeres son el 51,2% de la población y los hombres el 48.8%. A partir de estas cifras se esperaría que las mujeres fueran mayorías en el Congreso de la República, pero esto depende del nivel organizativo y la fuerza socio-política que hayan logrado. Para el Congreso actual fueron electas 86 mujeres de las 295 curules. 32 en el Senado y 54 en la Cámara de Representantes, el 29,2% de congresistas. Eso sí, esperamos que aumente su presencia considerablemente. En esto incidirá esencialmente el crecimiento del movimiento socio-político Pacto Histórico, que desde un principio ha venido demostrando su voluntad y decisión con sus listas “cremalleras”, para que la paridad de género sea una realidad en la práctica política nacional.

Por igual, en la medida que la percepción de que la democracia en este periodo presidencial encabezado por Gustavo Petro Urrego, se ha venido ampliando y fortaleciendo, estamos

seguros que esto conducirá a una mayor participación ciudadana, con la cual se supone, se deberán expresar los anhelos y requerimientos de las mayorías. Sin desconocer que las viejas mañas que conducen a la corrupción politiquera, no han desaparecido y algunos pretenden sostenerlas para no perder sus privilegios que a su vez le han causado tanto daño a la aún deficiente democracia en nuestro país.

En las pasadas elecciones presidenciales la participación ciudadana alcanzó el 58%, mientras la votación para elegir Congreso llegó al 48% en 2022. Se debe resaltar que la votación en las elecciones locales, la participación ronda el 60%. El aumento de votantes previsto, ha conducido a que la Registraduría Nacional, haya creado 409 nuevos puestos de votación urbanos y 165 rurales.

Por lo menos causa curiosidad, que 22 Comités presentaran firmas de apoyo para candidaturas presidenciales, de los cuales solo 15 cumplieron con el numero de firmas requeridas por la Registraduría. También de resaltar es la consulta realizada en octubre pasado por el Pacto Histórico, para que la ciudadanía determinara quienes serian sus candidatos y candidatas. En la misma participaron 538 pre-candidatxs (145 para el Senado, 390 para la Cámara y 3 para la Presidencia). Un excelente ejercicio de democracia participativa y decisoria. Esta consulta popular ha acrecentado la imagen del Pacto, mostrando como la escucha y el dialogo con la ciudadanía, amplifica su relación con la población para que la democracia se afiance, buscando la expresión directa de las mayorías.

Para culminar, debo reiterar que debemos votar bien y a conciencia, pensando siempre en los beneficios colectivos. Si queremos que las reformas sociales, económicas y políticas continúen y se apliquen debidamente, es necesario que al Presidente lo acompañe un Congreso comprometido con los derechos y el bienestar de las mayorías ciudadanas.

John Elvis Vera Suarez

Foto tomada: Registraduría Nacional del Estado Civil